

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de preñadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Servicios Hidráulicos del Norte de España	377	Ayuntamiento de Anievas	378
ADMINISTRACION ECONOMICA		Ayuntamiento de Bareyo.....	380
Delegación de Hacienda de Santander.....	377	Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana ...	380
ADMINISTRACION DE JUSTICIA		Ayuntamiento de Penagos	384
Providencias judiciales.....	377		

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas.—Concesiones

En virtud de cuanto establece el artículo 24 de la Instrucción de 14 de junio de 1883, se hace público para general conocimiento que, por resolución de la Dirección de estos Servicios Hidráulicos del Norte de España, de esta fecha, y como resultado del expediente incoado al efecto, ha sido otorgada a don Lucio Cordera González la concesión para aprovechar 10 metros cúbicos de agua por hora, derivados del arroyo Carabete, en términos del Municipio de Cartes, provincia de Santander, con destino al riego de una finca y servicio de establo de ganado.

Oviedo, 7 de mayo de 1954.—
El ingeniero director (ilegible).

Derechos de inserción: 89 pts.

ADMÓN. ECONÓMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de todos los Ayuntamientos de esta provincia que deben presentarse a la mayor brevedad posible, contando desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, para hacer efectivas las cantidades correspondientes a los conceptos de: recargo municipal sobre Minas, primer trimestre de 1954; recargo municipal sobre Alumbrado, primer trimestre de 1954; recargo municipal sobre Utilidades, primer trimestre de 1954; recargo municipal sobre Industrial, primer trimestre de 1954, y arbitrio municipal de Consumos de Lujo, mes de abril de 1954; advirtiéndoles que, de no realizarlo

dentro del plazo de quince días, serán reintegrados sus importes al Tesoro.

Santander, 12 de mayo de 1954.
El delegado de Hacienda, P. S.,
Luis San Román Cardero.

ADMÓN. DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Joaquín Garde López, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos,

Certifico: Que en los autos a que se hará mención se ha dictado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a once de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—La Sala de lo Civil de la Excmo. Audiencia Territorial ha visto en gra-

do de apelación los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, procedentes del Juzgado de 1.ª instancia de Laredo, seguidos entre don Jesús Cacho Gutiérrez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Laredo, que en esta instancia ha estado representado por el procurador don Máximo Nebreda, y defendido por el letrado don Dionisio Martín Galache, contra don Gerardo Cuesta Garrido, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Laredo, que no se ha personado en esta instancia, sobre reclamación de cantidad, y de cuyos autos hoy conoce esta Sala, en virtud de recurso de apelación interpuesto por la representación del actor, contra la sentencia que con fecha treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres dictó el juez de primera instancia de Laredo.

Parte dispositiva: Fallamos.— Que debemos de confirmar y confirmamos la sentencia que con fecha treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres dictó el juez de primera instancia de Laredo, en los autos originales de esta apelación. Con imposición al apelante y conforme a expreso mandato legal, de las costas de la apelación.

Así por esta nuestra sentencia, que será además notificada al Ministerio Fiscal y al recurrido, en la forma extraordinaria que determina la Ley, fallando en justicia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fausto Sánchez.—Gaspar Fernández Lomana.—Felipe Rodrigo. (Rubricados).

Publicación: Leída y publicada fue la precedente sentencia por el magistrado ponente D. Fausto Sánchez Hernández, estando celebrando audiencia pública el Tribunal, en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el secretario del mismo, certifico. Burgos a once de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—J. Garde. (Rubricado).

Lo anterior concuerda exacta y fielmente con su original, a que me remito y de lo que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado y tenga lugar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, y sirva de notificación al litigante no comparecido en esta instancia, expido y firmo la presente, en Burgos a cinco de abril

de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Joaquín Garde.

Derechos de inserción: 333 pts.

Paulino Ortiz Mier, hijo de Ramón y de Manuela, natural de la Revilla, Ayuntamiento de Soba (Santander), nacido el día cinco de octubre de mil novecientos treinta y dos, del reemplazo de mil novecientos cincuenta y tres, por el cupo del Ayuntamiento de Soba (Santander), domiciliado últimamente en Méjico, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 54, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de quince días en la Caja de Recluta número 14, ante el juez instructor don Luis Gardoqui Castro, capitán de ingenieros con destino en la citada Caja, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

Santander, 12 de mayo de 1954. el capitán juez instructor, Luis Gardoqui.

Pilar Cruz Fernández, de 19 años de edad, de profesión sirvienta, natural de Jaén, domiciliada últimamente en Santander, procesada en sumario número 39 de 1954, por hurto, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número dos, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar. Maximino Basoa.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

Cédula de notificación y traslado de demanda

El señor juez municipal del distrito número uno, en el proceso de cognición promovido por "Inmobiliaria Nogués, S. A.", domiciliada en esta capital, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso primero de la casa número 5 de la calle de Carlos Haya, de esta ciudad, ha mandado se confiera traslado de la demanda por medio de la presente, que se insertará en el

"Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, a la herencia yacente de don Manuel Cerro Corrochano o de su esposa doña Francisca Portilla Vela, vecinos que fueron de Santander; a los presuntos herederos de don Manuel y don Tomás Cerro Portilla, sus hijos, en paradero desconocido, y a cuantas personas inciertas que se crean con derecho a la herencia citada, a fin de que, dentro de seis días la contesten por escrito, compareciendo en autos, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander a 5 de mayo de 1954. El secretario, José M.º Hernández Cano.

Derechos de inserción: 149 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el primer semestre de 1953.

Sesión del día 29 de enero.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda informar en sentido favorable una instancia suscrita por don Manuel Pérez González, solicitando cuatro robles para la construcción de una casa.

Se acuerda pase a informe de la Junta vecinal de Barriopalacio una instancia del vecino don José Ortiz Rueda, solicitando un sobrante de vía pública para la construcción de una casa.

Es dada lectura de una instancia de don Antonio Fernández González, solicitando autorización para derribar una casa en Barriopalacio, al objeto de aprovechar los materiales; acuérdase pase a informe de la Comisión de Obras.

También se acuerda poner unos edictos al objeto de saber quién es el dueño de un fresno plantado en una servidumbre pública del pueblo de Villasuso.

Es aprobada la repartición de cantidades que a cada industrial corresponde por el arbitrio de vinos y alcoholes.

El señor Alcalde pone en conocimiento de la Corporación el haberse quedado desierta por tercera vez la subasta de 940 ro-

bles en el monte de Las Gateras, acordándose sacarla nuevamente a subasta con un 30 % de rebaja.

Son aprobados los nuevos arbitrios sobre carros, perros y bicicletas, que contribuirán en la forma siguiente: carros, 6 pesetas; perros, 10, y bicicletas, 5, más el valor de las chapas matrícula.

El señor alcalde presenta el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1953, exponiendo la precaria situación del erario municipal, cuyos gastos han sido incrementados grandemente con las mejoras que el Reglamento de Funcionarios reporta en beneficio del personal del Ayuntamiento, y después de algunas modificaciones es aprobado por unanimidad.

El secretario interino, vista esta precaria situación, renuncia a varios emolumentos conformándose solamente con el sueldo.

El portero alguacil, asimismo, renuncia también a parte de sus haberes en beneficio del erario municipal.

La Corporación agradece a ambos este gesto y sacrificio para sacar adelante al Municipio.

Son presentadas tres instancias suscritas por el señor cura párroco, solicitando 15 robles en cada instancia para la reparación de las tres iglesias; acuérdase, vistos los informes de las Juntas vecinales de Barriopalacio y Villasuso, informarlas favorablemente, y en la referente a la de Cotillo, oficiar al señor cura párroco de que la Junta está dispuesta a realizar las reparaciones necesarias por su cuenta.

Es dada lectura de toda la correspondencia y Boletines recibidos desde la última sesión y se faculta a la Alcaldía para la tramitación de todos los asuntos pendientes.

Sesión del día 28 de marzo.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor alcalde expone a la Corporación que la subasta de 940 robles del monte Las Gateras ha sido adjudicada, con carácter provisional, a la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, en la cantidad de 55.900 pesetas; acuérdase concedérselas con carácter definitivo.

Es nombrado comisionado por el Ayuntamiento para las operaciones de quintas el señor secretario interino, don Antonio Parada Argaiñariz.

Se acuerda señalar, a efectos de quintas, el jornal medio de un bracero en este Municipio en veinte pesetas.

Acuérdase requerir al señor presidente de la Junta vecinal de Barriopalacio para que devuelva informada la instancia de don José Ortiz Rueda.

Vistos los informes dados por el señor jefe local de Sanidad, acuérdase conceder a don Antonio Fernández González, la autorización para el derribo de la casa que había solicitado.

Se acuerda oficiar al señor presidente de la Junta vecinal de Villasuso, para que proceda al arranque del fresno existente en una servidumbre vecinal de dicho pueblo, subastándolo e ingresando su importe en arcas vecinales.

Asimismo, se acuerda oficiar al señor presidente de la Junta vecinal de Barriopalacio, para que proceda a la reparación del puente de La Hermita y construcción del Molino.

Se acuerda proceder a la apertura de una servidumbre cerrada por don Joaquín Aja, pasando los gastos a dicho señor.

Acuérdase oficiar a los señores presidentes de las Juntas vecinales para que procedan a cerrar las praderas y el egido, dado lo avanzado del tiempo.

Es dada lectura de todos los Boletines y correspondencia recibida desde la última sesión, facultando a la Alcaldía para la tramitación de todo lo pendiente.

Sesión del día 3 de mayo.—Es aprobada el acta anterior.

En cumplimiento a los oficios números 6.994, 7.003, 9.313 y 9.315 del Excmo Sr. obernador civil, se procede a tomar juramento y dar posesión de sus respectivos cargos a las nuevas Juntas Vecinales, que quedan constituidas de la siguiente forma:

Junta de Barriopalacio: Presidente, don Calixto González Mantecón; vocales, don Felipe Aguado Fernández y don Jesús Ruiz Díaz.

Junta de Calga: Presidente, don José Obeso Fernández; vocales, don Felipe Obeso Castillo

y don Manuel Mantecón Mantilla.

Junta de Cotillo: Presidente, don Ventura Mantecón Martínez; vocales, don Remigio Obeso Castillo y don Eduardo Sáinz Sáinz.

Junta de Villasuso: Presidente, don Isidro Rubio Gutiérrez; vocales, don Restituto Ríos Rasiella y don Antonio Quevedo Martínez.

Se da lectura de un oficio del señor inspector municipal veterinario sobre el foco de epidemia de epizootia declarado en Barriopalacio, y se acuerda oficiar a los señores presidentes para que sean tomadas las medidas sanitarias que determina la Ley.

Se acuerda imponer una sanción de 15 pesetas por cada res aprehendida en el pueblo de Barriopalacio

Se acuerda nombrar tres vecinos de cada pueblo para la revisión del censo de ganados.

Es dada lectura de una instancia suscrita por don Francisco Ríos Lavín sobre las condiciones en que se encuentra un hórreo lindante con su casa, en el pueblo de Barriopalacio, y se acuerda pase a informe de la Comisión de Obras

Se da lectura de toda la correspondencia y Boletines recibidos desde la última sesión, y se faculta a la Alcaldía para la tramitación de todo lo pendiente.

Sesión del día 26 de junio.—Es aprobada el acta anterior.

Es puesto en conocimiento de la Corporación el abuso que la Comisión de la Obra Nacional de Orientación Profesional Instituto Benéfico-Social "Virgen de la Paz" ha cometido con las Juntas Vecinales de Barriopalacio y Villasuso, y se acuerda devolver las 79 papeletas sobrantes, reclamando a dicha Institución las 790 pesetas que importan.

Por el señor alcalde es expuesto que, en uso de las facultades que le fueron conferidas, ha tratado con varios maderistas para la venta de los productos de los 38 robles de la subasta a la cual ejerció el Ayuntamiento el derecho al tanteo, y la proposición más ventajosa es la del Ferrocarril Cantábrico, que ofrece a 475 pesetas metro, corriendo con todas las cargas. Se acuerda cederle dichos productos.

La Comisión de Obras informa de las condiciones en que se encuentra el hórreo propiedad de

don Lucas Ruiz y don Manuel Ríos, y acuérdate requerir a dichos señores para que procedan a su inmediato arreglo o derribo.

Se ordena al portero-alguacil para que con un obrero proceda a la apertura de la servidumbre cerrada por don Joaquín Aja, en el sitio de La Tejera

Acuérdate oficial a la O. T. A. para que diga en qué condiciones se encuentra la cuenta que con dicha agencia tiene pendiente este Ayuntamiento

Se acuerda, asimismo, pase al Juzgado de Paz el requerimiento a don Guillermo Lamsfus Mantilla para que satisfaga las 195.05 pesetas que adeuda al Ayuntamiento.

Es dada lectura de toda la correspondencia y Boletines recibidos desde la última sesión, y se faculta a la Alcaldía para la tramitación de todo lo pendiente.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la legislación vigente, se expide la presente para su publicación, si procede, en el "Boletín Oficial" de la provincia con el visto bueno del señor alcalde, en Anievas, a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—Visto bueno El alcalde, Lucas Mantecón.—El secretario interino, Antonio Pereda. 1097

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Extracto de los acuerdos de este Ayuntamiento, durante el segundo trimestre del año 1951.

Comisión Permanente

Día 7 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Aprobar el extracto del primer trimestre del año actual para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Día 14 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Exponer al público, a efectos de examen y reclamaciones, el recuento general de ganadería.

Día 21 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Exponer al público, a efectos de examen y reclamaciones, los apéndices formados a las riquezas rústica y urbana.

Día 28 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Verificar la distribución de fondos para el siguiente mes.

Día 5 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Señalar las fechas en que han de vacunarse los animales de raza canina

Día 12 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Despachar diversos asuntos de trámite

Día 19 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Dirigir una comunicación de condolencia al Gobernador civil de esta provincia, e interesándose por su estado en virtud del accidente sufrido, haciendo votos por el pronto restablecimiento del mismo.

Despachar diversos asuntos de trámite.

Día 26 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Proceder a la distribución de fondos para el siguiente mes.

Día 2 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reu-

nión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Despachar diversos asuntos de trámite.

Día 9 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Pasar una comunicación a los presidentes de las Juntas vecinales del término para que ordenen la limpieza de setos y aceras.

Aprobar el pago de varias facturas.

Día 23 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Despachar diversos asuntos de trámite.

Sesiones del Pleno

Día 16 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Aprobar el informe que ha de remitirse al Juzgado Comarcal de Santoña en el proceso de cognición promovido por don Francisco Sánchez, contra don Angel Castillo y otros, sobre servidumbre de fincas rústicas.

Día 30 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión y de los asuntos despachados desde igual fecha.

Aprobar las cuentas municipales del ejercicio de 1950 y exponerlas al público por el tiempo reglamentario, a efectos de examen y reclamaciones

Bareyo, 2 de julio de 1951.—El secretario, Máximo Arce.—Visto bueno, el alcalde, Manuel Madrazo. 1128

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante los trimestres primero y segundo de 1952:

Sesión del día 26 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados y dar cumplimiento a escrito del Gobierno civil por el que se nombra a don Guillermo Grijuela San Celedonio para el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento, y dispone le dé posesión el Pleno.

Reclamar contra el número de reservistas de maíz señalado a este Ayuntamiento, para ser baja en el racionamiento de pan durante el año 1952.

Quedar enterados del oficio del señor inspector municipal veterinario, dando cuenta de existir casos de glosopeda en el ganado vacuno, y otro, devolviendo el sello del matadero, alegando no es de su competencia su utilización, y que estima una desconsideración el envío que se le hizo.

Designando tallador de mozos y médico para su intervención en las operaciones de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, del año de 1952.

Satisfacer 364 pesetas que reclama la División Inspectora de las Compañías de Vía Estrecha, importe de presupuesto para cesión de terreno junto a la estación de Bezana del Ferrocarril Catábrico, con destino a construir una caseta-cartería.

Aprobar provisionalmente los documentos de liquidación del presupuesto ordinario definitivo de 1951, con las relaciones de deudores y acreedores existentes en fin de año, y se anuncie su exposición al público por 15 días, para oír reclamaciones.

Aprobar varias facturas del mes de enero.

Sesión de 23 de febrero.—Aprobando acta de la sesión anterior.

Quedan enterados de Circulares y correspondencia y de la aprobación por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda del presupuesto extraordinario para realizar obras de primer establecimiento.

Solicitar la instalación de un aparato telefónico en la oficina de la Secretaría.

Concediendo licencia a Antonio Arroyo Gutiérrez para edificar una casa vivienda en Bezana.

Quedar enterados de la concepción por la Compañía Anónima de Seguros "Aurora", de indemnización por los siniestros que ocasionaron daños en edificios municipales asegurados.

Aprobando varias facturas por diversos conceptos.

Satisfacer al alcalde, don Arturo Aparicio, los gastos de viajes en comisión representando al Ayuntamiento, hechos en enero y febrero.

Quedar enterados y conformes con los cobros y pagos realizados en enero y febrero, así como de las disposiciones de interés publicadas en los "Boletines Oficiales".

Señalando normas a seguir en los servicios administrativos.

Encargar al letrado don Luis Herrera de Pedro el estudio y defensa del recurso contencioso-administrativo entablado contra acuerdo de este Ayuntamiento por don Enrique Reigadas Bezanilla, de Maoño.

Sesión del día 8 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Concediendo licencia a Agapito Sánchez y Regino Bravo, de Maoño, para realizar obras.

Proponer al pleno la amortización de obligaciones de empréstito municipal y pago de intereses.

Pasar al pleno oficios de la Inspección de Sanidad, Sección Veterinaria, referente al arreglo del matadero y de aprobación del proyecto de Reglamento interior del mismo.

Aprobando varias facturas.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Enterados de estancias de enfermos en Establecimientos Benéficos provinciales.

Aprobar varias facturas.

Amortizar 60 obligaciones de la clase A y 50 de la B, del empréstito municipal, según sorteo celebrado en la misma sesión.

Sesión del día 29.—Aprobando el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una factura por impresos.

Quedar a disposición de la Comisión de Hacienda las cuentas general del presupuesto y del patrimonio del Municipio, correspondientes al año 1951, para informe y su anuncio al público.

Adquirir una persiana para la ventana de la oficina de Secretaría.

Sesión de 12 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la cuenta del movimiento de fondos del primer trimestre.

Anunciar la formación del padrón del impuesto sobre perros del año 1952.

Ceder a la Electra Salcedo, sociedad anónima, una parcela de terreno en el solar sobrante de vía pública en el Barrio de la Reina, de Bezana, para edificar una caseta en que instalar un transformador de corriente eléctrica para alumbrado.

Enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Requerir a la Empresa Electra Salcedo, S. A., para reponer el cable del tendido eléctrico que fue sustraído en los barrios de Bezana y Calzadas.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobando varias facturas.

Concediendo licencia a Angel Sordo Mompía, para que realice obras.

Cumplir orden de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, sobre revisión de declaraciones de fincas urbanas.

Aprobar informe y gestión del secretario referente a la recaudación del arbitrio sobre consumo de lujo.

Resolviendo reclamaciones contra el recuento de ganadería.

Quedar enterados de la correspondencia y del plano formado para construcción de la caseta con destino al servicio de correos.

Proponer al pleno la designación de una Comisión que intervenga en el deslinde de las jurisdicciones de los pueblos de Prezanes y Sancibrián.

Sesión del día 10 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Satisfacer un servicio y facturas aprobadas.

Resolviendo concurso para contratar las obras a realizar en edificios escolares de Maoño y Soto la Marina, siendo adjudicadas las de Maoño a don Tomás Lanza, en 1.178 pesetas, y las de Soto, a don Angel San Celedonio, en 2.900 pesetas, como más ventajosas.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobando cobros y pagos realizados en mayo y varias facturas.

Propuesta al pleno sobre afiliación de funcionarios municipales

al Seguro de Enfermedad y exención del de Vejez.

Gestionar del Gobierno Civil asuntos de interés, en visita de los señores de la Comisión permanente.

Adquirir sellos municipales de una, dos y tres pesetas, para los derechos-tasa sobre documentos.

Sesión del día 14 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Señalando la jornada reducida de verano para trabajos en oficinas.

Accediendo a peticiones que hace el alcalde pedáneo de Prezanes.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Concediendo licencia a Pedro Bezanilla, de Boo de Piélagos, para abrir un local en Bezana, destinado a venta de abonos químicos.

Aprobar gestión del secretario en la liquidación de cuentas y distribución de muebles y efectos del suprimido Juzgado comarcal de Oruña, y el pago de dietas y gastos de viaje en comisión.

Señalando en quinientas pesetas el importe de dietas y gastos de viajes en comisión, a percibir por el señor alcalde presidente, de los realizados durante los meses de marzo a junio inclusive, y someterlo al pleno.

Santa Cruz de Bezana a 29 de julio de 1953.—El secretario, Eleuterio Pecharromán.— Visto bueno, el alcalde, G. Grijuela.

1119

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante los meses de abril, mayo y junio del año 1952.

Sesión extraordinaria del 3 de abril—Aprobando el acta de la sesión anterior.

Fue designado compromisario para la elección de procurador en Cortes, representante de los Ayuntamientos.

Sesión extraordinaria del 5 de abril.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias facturas.

Concediendo la subvención de 50 pesetas a la Junta Provincial de Animales Dañinos.

Denegar petición de donativo

a la Federación Española de Bólos.

Aprobando el inventario general de bienes del patrimonio municipal con elevación de la valoración a la cantidad total de 473.815,45 pesetas.

Aprobando la cuenta de recaudación del impuesto sobre perros por el año de 1951.

Autorizando para cerrar con alambre o arbustos un pequeño terreno solar, sito al lado de la oficina de Teléfonos, entre el edificio Casa Consistorial y la carretera.

Anunciar concurso para contratar las obras de reparación de los edificios escuelas y viviendas de los maestros de Soto y Maoño.

Sesión ordinaria del 17 de mayo.—Aprobando el acta de la sesión anterior.

Practicando la adjudicación hecha por la Comisión permanente para realizar las obras de reparación de escuelas de Maoño y Soto a favor de don Tomás Lanza Cadelo y don Angel San Celedonio.

Aprobando las declaraciones de alta de edificios por nueva construcción y las de baja por derribo.

Quedar enterados de la correspondencia y circulares de interés.

Aprobar los Apéndices al Amillaramiento y del Catastro de edificios y solares a efectos de la contribución territorial del año 1953.

Arreglar el Matadero municipal.

Dejar pendiente de resolución escrito del recaudador de exacciones en que pide anulación de la corrección impuesta en expediente y se tenga en cuenta lo solicitado.

Quedar enterados de la aprobación del presupuesto ordinario para 1952, por el Ilmo. Sr. delegado de Hacienda con las rectificaciones de supresión de gastos de representación de la Alcaldía y aumento de atenciones sanitarias.

Compensar al alcalde de los gastos de representación con el abono de los gastos que originen sus viajes en comisión y representación oficial.

Autorizar definitivamente el Reglamento de régimen interior del Matadero.

Quedar enterados de circula-

res del Gobierno Civil sobre reuniones y actos públicos, y de Decreto del Ministerio de Hacienda por el que se aumenta el límite máximo del Cupo de Compensación.

Sesión del 7 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Costear durante cinco años las obras del Colegio Mayor de la provincia, aportando 1.186,62 pesetas cada uno, según lo ordenado por el Gobierno Civil.

Gestionar se extiendan en esta localidad y en Soto de la Marina, las peticiones y demás documentos preparatorios del carnet de identidad, incluso se destaque de la capital un fotógrafo a fin de dar facilidades y evitar gastos a los residentes del Municipio.

Sufragar por mitad con las delegaciones locales de la Sección Femenina y Falange los gastos de estancia de dos flechas en Albergues de verano.

Aprobando una factura por medicamentos de beneficencia.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Proceder al deslinde de las jurisdicciones de Prezanes y Sancibrián, por Comisiones de ambos pueblos.

Sesión del 21 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cumplimiento a lo indicado por la División Inspectoral e Interventora de los Ferrocarriles de Vía Estrecha en la autorización para construir una caseta de Correos próxima a la estación de Bezana.

Arreglar la tubería de desagüe de los retretes de la Casa Consistorial y escuela de niñas.

Aprobando las pólizas renovadas del seguro contra incendios de edificios municipales contratado con la Compañía "La Aurora"

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Adquirir Reglamentos de Régimen Local

Señalando fecha y representante para practicar el deslinde de las jurisdicciones entre Prezanes y Bezana.

Subvencionar a la Junta Vecinal de Mompía para la limpieza de pozos de abastecimiento de agua.

Contestar a la Delegación provincial del Instituto Nacional de

Previsión, que no procede el pago de cuotas ni afiliación por seguros sociales de los empleados municipales.

Santa Cruz de Bezana, 14 de agosto de 1953.—El alcalde, G. Grijuela; el secretario, Eleuterio Pecharromán.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en sesiones celebradas durante los trimestres tercero y cuarto del año 1952.

Sesión ordinaria del 26 de julio.—Aprobando acta de la sesión anterior.

Aprobando varias facturas. Comisionando al secretario para verificar el ingreso de mozos en Caja, correspondientes al reemplazo de 1952.

Aprobando la cuenta de caudales del segundo trimestre rendida por el depositario de fondos.

Sesión de 9 de agosto.—Aprobando el acta de la sesión anterior.

Aprobando varias facturas. Emplear desde el 10 de agosto los sellos municipales de dos y tres pesetas adquiridos para derechos-tasas de administración.

Aceptando propuesta de habilitación y varios suplementos de crédito en el presupuesto ordinario refundido de gastos.

Aprobando cuentas de recaudación de derechos de inspección de cerdos y de multas presentada por el recaudador de exacciones, señor Anievas

Aprobando cuenta de venta de chapas-tarjetones de matrícula de carros agrícolas y volquetes.

Quedar enterados de la correspondencia y circulares de interés y acordando convocar al pleno a sesión extraordinaria el día 14 de agosto a las seis de la tarde, para resolver los asuntos referentes a la nueva tabla de valores para la riqueza contributiva de rústica y pecuaria y del proyecto de partido veterinario

Sesión del 27 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia recibida y circulares y disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales.

Sesión de 11 de octubre.—Se

aprueba el acta de la sesión anterior.

Cambio de horas para las sesiones ordinarias.

Aprobando varias facturas.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Sesión del 15 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Consignar en presupuesto para 1953 la cantidad de 456,87 pesetas en concepto de cuota para gastos de funcionamiento de la Comisión Superior de Ordenación Urbana.

Autorizar a José Oria Cabrero para construir una casa en Soto de la Marina, con proyecto aprobado por la Fiscalía de la Vivienda.

Pasar a informe de la Comisión de Policía Rural una denuncia por interceptar el paso en una carretera de Sancibrián.

Aprobar diversas facturas.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales.

Convocar al pleno para celebrar sesión el día 22, a fin de examinar y discutir el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1953

Sesión de 29 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior

Aprobando la cuenta de caudales rendida por el depositario de fondos, correspondiente al tercer trimestre.

Quedar enterados de la concesión de línea telefónica para Soto de la Marina y Sancibrián, y dar las gracias a la Excm. Diputación Provincial por la ayuda prestada.

Gestionar de los industriales de Soto de la Marina para que contribuyan al costo de instalación de teléfono.

Quedar enterados de escrito del Gobierno Civil transmitiendo otro del Ministerio de la Gobernación referente al expediente de petición de anexión al pueblo de Bezaña de parte del de Igollo, Municipio de Camargo.

Contribuir con 500 pesetas a la Campaña de Navidad.

Aprobando varias facturas.

Requerir a Ramón Llata Muñoz, de Sancibrián, para que reforme la alineación de una pa-

red para ampliar el paso de una carretera.

Pedir al arquitecto escolar, don Alfonso de la Lastra, informe sobre el emplazamiento de edificios escuelas que se proyectan en Sancibrián.

Se aceptó, en principio, segunda propuesta de suplementos de crédito al presupuesto de gastos.

Sesión de 13 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizando a Ernesto Alonso San Miguel para edificar una pared.

Aprobar varias facturas. Quedar enterados de la correspondencia y circulares de interés así como de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de carácter administrativo-municipal.

Y para su envío al Gobierno Civil de la provincia, a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial", firmamos el presente extracto en Santa Cruz de Bezana a 19 de agosto de 1953.—El alcalde, G. Grijuela; el secretario, Eleuterio Pecharromán.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en sesiones celebradas durante los meses de enero, febrero y marzo de 1953: Sesión del día 10 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

aprueba el acta de la sesión anterior de diciembre de 1952.

Proponer al pleno la devolución de la fianza constituida por el gestor-recaudador de arbitrios designado para 1953, por estimar suficiente garantía la fianza personal.

Quedar enterados de la correspondencia y circulares de interés.

Sesión del día 24.—Aprobando el acta de la sesión anterior.

Aprobar facturas.

Quedar enterados de la sustracción de libros en la escuela de Maoño, denunciada por el señor maestro de niños.

Sesión del día 31.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobando varias facturas y viajes en comisión.

Admitir al concurso restringido a los empleados administrativos interinos don Ramón Pérez Paredo y señorita doña Dominica Bár-

cena Palomera, para tomar parte en la oposición de provisión en propiedad de los plazas de auxiliares administrativos de este Ayuntamiento.

Conceder permiso a don Francisco Herrera Fuente, de Soto la Marina, para abrir un establecimiento de comestibles y bebidas.

Quedar enterados de oficio del señor maestro de niños de Bezana, por el que se da cuenta del mal estado del tejado de la escuela.

Sesión de 7 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobando varias facturas.

Aprobando minuta del abogado don Luis Herrera de Pedro, por honorarios devengados en la defensa de un recurso contencioso-administrativo, entrablado contra acuerdo de este Ayuntamiento por don Enrique Reigadas.

Concediendo licencia a Federico Cubas Salas para construir un edificio-vivienda y establo en Soto de la Marina.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y circulares de interés.

Conceder licencia a doña Amparo Asón Charlón, para abrir un establecimiento de comestibles en Soto la Marina.

Sesión de 14 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Concediendo licencia a Ricardo Miguel Portilla para construir una cuadra en Maño.

Quedar enterados de la correspondencia y de escrito el encargado del Centro telefónico referente a deterioros y reparos por causa de la humedad existente en las habitaciones.

Sesión del día 21.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y circulares del Gobierno civil referente a incendios de montes y prohibición de asistir menores a sesiones de cine; de la publicación del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, y de Orden sobre Régimen de Secretarios habilitados en Entidades menores y su Secretario asesor.

El precedente extracto fue aprobado por la Comisión permanente en sesión celebrada el 29 de agosto de 1953.

Santa Cruz de Bezana, 3 de septiembre de 1953.—El secretario,

Eleuterio Pecharromán.— Visto bueno, el alcalde, G. Grijuela.

1221

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos aprobados por la Comisión municipal Permanente, en las sesiones celebradas durante el mes de junio de 1953

Sesión del día 20.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior

Se hace constar que no concurrir a la sesión el teniente alcalde, don Amador Sáinz.

Se aprueba la primera compra de material escolar de la escuela de niñas de Cabárceno

Se acuerda requerir a los padres de las niñas Concepción Diego y R. San Emeterio, para que justifiquen las causas de no asistir a la escuela, según informa la señora maestra.

Se aprueba la baja de una bicicleta matriculada, a petición del interesado, y un carro.

A solicitud del interesado, se acuerda incluirle en el padrón de beneficencia municipal, al vecino Francisco García Toucet y familia.

Se aprueba la baja de un perro matriculado, por haberle dado muerte, según manifiesta su dueño, Salvador Lavín

Se acuerda efectuar obras de reparación en el cuartel de la Guardia Civil, de escasa importancia económica

Vista la conformidad de la Compañía Orconera, para sufragar los gastos de reparación y mejoras en la escuela de niños de Cabárceno, se acuerda verificar éstas mediante subasta pública, pero reduciendo el plazo, dada la urgencia y características de las mismas

Queda enterada la Corporación de la comunicación del señor veterinario municipal, manifestando que se ausenta por unos días a Madrid, para asistir a un Curso de terapéutica, dejando en su puesto al compañero, don Juan Abascal, estimando que debió comunicarlo con más antelación

Se acuerda no adquirir, por ahora, el volumen del Censo de Población de España de 1950, que ofrece la Delegación Provincial de Estadística

Visto el oficio de la Delegación

Provincial del Frente de Juventudes, se faculta al señor alcalde para disponer la efectividad del pago de la subvención del año en curso al delegado comarcal de Santa María de Cayón, y para gestionar la organización del Frente de Juventudes en este municipio, con el fin de disponer de dicha consignación.

Se aprueban los extractos de los acuerdos de la Comisión Permanente de los meses de enero, febrero, marzo y abril, de este año

Se acuerda reintegrar con el timbre correspondiente los libros de contabilidad y las actas de sesiones conforme nota recibida de la Inspección del Timbre de la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de elevar consulta a la Dirección General, sobre la exención que establece la Ley de Régimen Local

Se faculta al señor alcalde para percibir en la Diputación Provincial, la subvención de mil pesetas, con destino a material escolar

Se acuerdan varios pagos, que globalmente suman 1.950,30 pesetas.

Sesión del día 27.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de haber percibido el señor alcalde, en la Tesorería de Hacienda y Diputación Provincial, en la primera, 1.373,47 pesetas, de las que abonó 759,05 pesetas, segunda anualidad de anticipo para obras de abastecimientos de aguas y en la segunda, mil pesetas de la subvención concedida para escuelas.

Se aprueba la baja de un perro, según declaración de su dueño, Facundo Vega Miranda.

Se acuerdan varios pagos, que globalmente suman 493,70 pesetas.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Régimen Local y sus Reglamentos, se extiende este extracto, por duplicado, en Penagos a 7 de agosto de 1953.—El secretario, Francisco Palacio.—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo.

Diligencia.—El precedente extracto fue aprobado por la Comisión Permanente, en la sesión celebrada en el día de la fecha.

Penagos, 8 de agosto de 1953.
El secretario, Francisco Navedo.